



RESOLUCIÓN N° 422-19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 20 SEP 2019

Expediente N° SO-19.155/19.-

VISTO:

La Resolución N° SO-334/19 y Modificatoria Resolución N° SO-388/19 de Sede Orán, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Matemática de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Asesora, a fs. 36 a 38, emite el dictamen correspondiente aconsejando la designación del Sr. Cristian Carlos Correa, en el cargo de referencia.

Que, Secretaria de Sede Orán, Fs. 40, toma conocimiento solicitando la elaboración del instrumento legal correspondiente, designando al Sr. Cristian Carlos Correa en el cargo de referencia.

Que, la designación del Sr. Cristian Carlos Correa, será a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora, fs. 36 a 38, designada mediante Resolución N° SO-334/19 y Modificatoria Resolución N° SO-388/19 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Designar al Sr. Cristian Carlos Correa, D.N.I. N° 35.837.799, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Matemática de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año.

ARTICULO 4°: Imputar la presente designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a un cargo indicado en Resolución N° 259/18 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 5°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia al interesado, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán, Secretaría de Sede, Oficina de Personal, Dirección General de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR AJADO
DIRECCION GENERAL DE ADM.
DE LA SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA